



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00002926

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-00034161 de 16 de octubre de 2019, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de octubre de 2019, se declaró la disolución de oficio de la compañía **SUMINISTROS TÉCNICOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION SUTIMEX CIA. LTDA.**, por encontrarse incurra en las causales de disolución previstas en los numerales 2 y 4 del artículo 377 de la Ley de Compañías;

QUE en virtud de la Resolución indicada en el considerando anterior, se designó a la CPA Blanca Isabel Herrera Ordóñez como liquidadora de la compañía **SUMINISTROS TÉCNICOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION SUTIMEX CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, quien no se posesionó del cargo;

QUE los señores María José Barzueza Rodríguez y Jorge Aparicio González Romero socios con el cien por ciento del capital social de la compañía **SUMINISTROS TÉCNICOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION SUTIMEX CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, ingresaron una solicitud con número de trámite 31836-0041-19 de 8 de abril de 2020, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía al abogado Mateo Subía Saigado, para cuyo efecto adjuntaron la documentación pertinente;

QUE el suscrito Intendente de Compañías de Quito, con sumilla de 8 de abril de 2020, a través del sistema integrado de trámites institucional, autorizó la designación como liquidador de la compañía **SUMINISTROS TÉCNICOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION SUTIMEX CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, al abogado Mateo Subía Saigado;

QUE el primer inciso del artículo 28 del vigente "Reglamento sobre disolución, liquidación, cancelación y reactivación de compañías nacionales y revocatoria del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras" prescribe:

"Art. 28.- Reemplazo de liquidador.- El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de socios o accionistas que representen por lo menos la mayoría del capital social pagado de la compañía, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o reemplazar al que se encuentra en funciones. (...)";

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y No. SCVS-INAF-DVTH-2018-0167 de 05 de septiembre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de la CPA Blanca Isabel Herrera Ordóñez como liquidadora de la compañía **SUMINISTROS TÉCNICOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION SUTIMEX CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMBRAR al abogado Mateo Subía Saigado para el cargo de liquidador de la compañía **SUMINISTROS TÉCNICOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION SUTIMEX CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente por los actos ejecutados durante el período de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y, conferirse todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00002926

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento del liquidador de la compañía **SUMINISTROS TÉCNICOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION SUTIMEX CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN** en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTÍCULO CUARTO.- ADVERTIR al liquidador designado que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo, de conformidad con la reglamentación vigente; y en tal virtud le queda expresamente prohibido cualquier acuerdo o negociación al respecto con los accionistas de la compañía, así como la percepción de valores adicionales a dicha remuneración.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución al Servicio de Rentas Internas del domicilio de la compañía.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, **14 de abril de 2020.**

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **SUMINISTROS TÉCNICOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION SUTIMEX CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN** DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que señala: *"El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por uso o disposición arbitraria o negligencia de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros."* Quito, a

09 JUN 2020

Abg. Mateo Subía Salgado
C.C. No. 0503035370

MRC/SV/IMP/MEG
Referencias: Expediente No. 58375
Trámite No. 31555-CC41-19

Signature Not Verified

Digitally signed by ESTEBAN
ORTIZ MENA
Date: 2020.04.15 17:29:29 ECT
Location: SCVS

TRÁMITE NÚMERO:

18786

44824913IFMHLU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14808
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7136
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/04/2020
FECHA ACEPTACION:	09/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SUMINISTROS TECNICOS DE IMORTACION Y EXPORTACION SUTIMEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
0503035370	SUBIA SALGADO MATEO	LIQUIDADOR

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 871 DEL 16/05/1991.- NOT. 17 DEL 19/04/1991. DISOL. RM. 5998 DEL 25/10/2019

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103